



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALORIA LA BUENA

Aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 17 de enero de 2024 el “Proyecto básico y de ejecución Ampliación de dependencias administrativas del ayuntamiento de Valoría la Buena. Fase II”, dentro del marco del Plan Bienal de Cooperación 2022-2023 y 2024-2025 convocado por la Diputación Provincial de Valladolid con un presupuesto de ciento veintiocho mil ochocientos cuarenta y tres euros con catorce céntimos (128.843,14 €) redactado por el Arquitecto Luis Carlos González Saiz.

Lo que se expone al público, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, Tablón de Edictos y Sede Electrónica del Ayuntamiento, por periodo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, a los efectos de que durante el indicado plazo puedan presentarse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, entendiéndose elevada a definitiva esta aprobación de forma automática, para el supuesto de que durante el indicado plazo no se presente ninguna reclamación o alegación.

En Valoria la Buena, a 23 de enero de 2024. -El Alcalde. -Fdo: Fco Javier Calvo Rueda.

